

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **CLÍNICA COV, S.L.**, de CIF: ubicada en la de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-2) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial Industria, Energía y Minas de Valencia con fecha 18 de mayo de 2022 y número de registro

La inspección fue recibida por , director de la clínica, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

-	Equipo de la firma de la firma funcionamiento de	modelo modelo kVp y mA	n/s , n/s	que alimenta a un tubo y con condiciones máximas de	
-	El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado fuera de la sala de exploraciones junto a la puerta de acceso.				
-	La sala dispone de	puerta de acces	so de vidrio,		
-	El acceso a la sala es según norma UNE 7		omo zona vig	lada indicativa de riesgo de irradiación	





-	La sala limita en el mismo plano con					
Sa	la 2. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.					
-	Equipo de la firma modelo n/s que alimenta a un tubo de la firma modelo n/s y con condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA.					
-	El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado fuera de la sala de exploraciones, junto a la puerta de acceso.					
-	La sala dispone de puerta de acceso y pared frontal de vidrio,					
-	El acceso a la sala está señalizado como zona vigilada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.					
-	La sala limita en el mismo plano con					
Sa	la 3. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico.					
-	Equipo de la firma modelo n/s que alimenta a un tubo de la firma modelo y n/s y con condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA.					
-	El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala, junto a la puerta de acceso.					
-	La sala dispone de puerta de acceso y					
-	El acceso a la sala está señalizado como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.					
-	La sala limita en el mismo plano con					
DC	PS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN					
-	La instalación dispone de un delantal emplomado como medio de protección contra las radiaciones ionizantes.					
TR	ES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN					
-	La instalación dispone de dos personas con acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico.					
-	Las personas con acreditación están clasificadas como categoría B, según se refleja er el programa de protección radiológica de la instalación.					
-	El control dosimétrico del personal con acreditación se realiza mediante dos dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la entidad con lecturas disponibles hasta julio de 2023.					





CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

	,
-	La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, con número.
-	La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) . firmado con fecha 29 de octubre de 2019.
-	La instalación dispone de programa de protección realizado por la UTPR contratada, de fecha 21 de mayo de 2019.
-	Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del marcado CE.
-	El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 28 de julio de 2023.
-	El informe periódico de la instalación correspondiente al periodo 2021 -2022 ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR contratada, con fecha 30 de marzo de 2023.
_	El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y

estudio de dosis a paciente ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 11 de julio de 2023. Están disponibles los informes correspondientes en los que se reflejan el estado aceptable de los equipos y correcto de la instalación.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por

Firmado por
el día
04/09/2023 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **CLÍNICA COV, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.